

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.035 · 2003

LEY 13.035

Boletín Oficial, 8 de abril de 2003 · 7 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.035

ARTÍCULO 1°. Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, con frentes sobre calles Humahuaca 2526 (antes 2426/28) y Murature 2441, entre calles Manuela Pedraza e Ignacio Warnes; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección L, Manzana 47, Parcela 11-a; designado en Plano 25-244-81 como Parcela Once-a de la Manzana Cuarenta y Siete, inscripto su dominio a la Matrícula 19.297 del Partido de Lanús (25), a nombre de "IN-SA Sociedad en Comandita por Acciones" y/o de quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios. Asimismo, decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación las maquinarias e instalaciones que se encuentran en el inmueble consignado y conforme al inventario que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Ley.

ARTÍCULO 2°. El inmueble, maquinarias e instalaciones citados en el artículo 1 serán adjudicados en propiedad y a título oneroso por venta directa, a la "Cooperativa de Trabajo Fénix Limitada", con domicilio en la localidad de Lanús, Partido de Lanús, la cual se encuentra registrada ante el Instituto Provincial de Acción Cooperativa con el número 005169, con la condición de ser destinados a los mismos a la consecución de sus fines cooperativos.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la condición estipulada en el artículo 2 ocasionará la revocatoria de la posesión y venta, revirtiéndose el dominio a favor del Estado Provincial.

ARTÍCULO 4°. El Organismo de Aplicación de la presente Ley será determinado por el Poder Ejecutivo, teniendo el mismo a su cargo el contralor y efectividad de la operatoria definida en la presente.

ARTÍCULO 5°. La escritura traslativa de dominio a favor de los adjudicatarios será otorgada por ante la Escribanía General de Gobierno, quedando exenta del pago de todo impuesto y tasa.

ARTÍCULO 6°. (Texto según Ley 13333) Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos que correspondan las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

A los efectos del artículo 47° de la Ley General de Expropiaciones (Ley 5.708) y sus modificatorias, se considerará abandonada la expropiación si el expropiante no promueve el juicio respectivo dentro del plazo de cinco (5) años desde la sanción de la presente Ley.

ARTÍCULO 7°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ANEXO

Transcripción de los bienes inventariados el 16 de octubre de 2002 según Acta de Inventario (Folio 931 -Priniera copia) por el notario Hugo Germinal López (Registro 103 de Lanús), en folios de actuación notarial BAA02978094 al BAA02978098

Sector Taller:

1 . Una báscula con capacidad hasta 600 kg.2. Una centrífuga de 2 HP (capacidad 30 kg).3.

Una cortadora circular inarca Grazioli, de 240 mm de diámetro, con motor Colfer Nº 1558, trifásico de 2 HP, y electrobomba Ferrari Nº 1231, de 0, 18 HP.4. Tres barreras, dos de las cuales poseen alto 2 m, largo 4,50 m y profundidad 0,82 m, y la restante alto 1 m, largo 3,52 m, profundidad 0,82 m.5. Un torno automático MAS A 40: 20 boquillas; tablero Nº 2-1062 C; motor trifásico de 5 HP.6. Un armario de alto 1 m, largo 0,92 m y profundidad 0,50 m con dos cajones y tres estantes. Una morsa marca OP Nº 2.7. Un torno Camporesi Diam 25 (HA 25), paso de barra 25.8. Un armario, alto 1 ni, largo 0,92 ni, profundidad 0,50 m, con 2 cajones y 3 estantes,9. Un torno automático Camporesi, Diam 25 (HA 25), con motor de husillo ACEC todo tipo K 80 2/4, trifásico, Nº 674/1405 M.10. Un torno automático ITAM FQ-25 de 3 HP.11. Un compresor Diyan, serie Nº 1855132120, modelo PM2-120.12. Un torno automático Camporesi RA42, motor Ferraris tipo 132 M, Nº 82213), de 0,5 HP.13. Un armario, alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m, con 2 cajones y estantes.14. Un armario, alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m, con 2 cajones y 3 estantes.15. Un torno revólver San Gayetano T 32, paso de barra 32, motor trifásico de 1,5 HP.16. Un armario, alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m, con 2 cajones y 3 estantes.17. Un torno revólver San Gayetano T 32, paso de barra 32, motor trifásico de 1,5 HP.18. Un torno revólver San Gayetano, paso de barra 28, motor trifásico de 1,5 HP.19. Un armario, alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m, con 2 cajones y estantes.20. Un torno revólver, paso de barra 35, con motor trifásico de 2 HP.21. En almacén: a) Un armario largo 0,92 , alto 1 m., profundidad 0,30 m, con tres estantes; b) Un armario largo 0,92 , alto 1 m, profundidad 0,30 m, con dos cajones y dos estantes; c) Un armario largo 0,92 m, alto 1 m, profundidad 0,30 m, con tres estantes; d) Un armario, largo 0,92 m, alto 1 m, profundidad 0,30 ni, con ocho cajones y un estante; e) Un armario largo 0,92 m, alto 1 m, profundidad 0,30 m, con tres estantes; f) Un armario largo 2,70 m, alto 2,14 m, profundidad 0,35 m, con treinta y seis cajones y cuatro estantes.22. Una amoladora Diam 200 mm, con motor marca Mocar Nº 8989, monofásica, de 3/4 HP.23. Un armario alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m, con dos cajones y tres estantes.24. Un torno paralelo Wecheco 120, 1,20 entre puntas, con motor de 4 HP,25. Un armario alto 1,05 m, largo 0,78 m, profundidad 0,45 m, con tres estantes.26. Un banco de trabajo alto 0,90 m, largo 2,73 m, profundidad 0,90 rn.27. Tres agujereadoras de banco: a) marca Barbero, serio H Nº 34, 10 mm, motor Mocar Nº 9876, monofásico de 3/4 HP; b) marca Televel, 10 mm, con motor Marelli Nº 32320, de 3/4 HP; c) marca Barbero, serie A Nº 799, 10 mm, con rnotor Mareffi Nº 33274 de 1/2 HP.28. Un banco de trabajo metálico: alto 0,80 m, largo 3,50 m, profundidad 0,50 m.29. Un banco de trabajo metálico alto 0,80 m, largo 1,20 m, profundidad 0,50 m, dos morsas: a) Wilton Vise Nº 4 b) Nº 6.30. Un tomo revólver San Gayetano, paso de barra 20, con motor trifásico de 1 HP (Sin funcionar).31. Una amoladora de banco Diam 200 mm, motor Mocar 9910 de 1 HP.32. Un armario alto 1 m, largo 0,70 m, profundidad 0,30 m, con dos cajones y tres estantes.33. Una prensa de mano Emanal 30 mm.34. Un armario alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m, con dos cajones y tres estantes.35. Un torno revólver Imam, tipo TRP Nº 873, paso de barra 30, de 1,5 HP.36. Un torno revólver Apeka, paso de barra 25, con motor trifásico de 1,5 HP.37.

Un armario alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m, con dos cajones y tres estantes.38. Un torno revólver Apeka, paso de barra 25, con motor trifásico de 1,5 HP.39. Un paralelo de mesa desmantelado con motor Mech, tipo 352, Nº 16151, de 2 HP.40. Un torno revólver Apeka 189/69/D, paso de barra 38, motor de bomba Nº 7462 de 2,5 H P.41 . Un armario alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m, con dos cajones y tres estantes.42. Un torno revólver Apeka 376/73/D, paso de barra 8, con motor de avance C.L.O., tipo MB6-8 Nº 015, motor de bomba 0,5 HP.

Sector Expedición:

1 . Un armario alto 2,45 m, largo 7,44 m, profundidad 0,31 m, de 135 casilleros.2. Tres bancos de trabajo: a) alto 0,86 m, largo 1,32 m, profundidad 0,80 m, con un cajón, un teléfono Siemens Hicom 100 Ultraset Basic 151; b) alto 0,94 m, largo 1,10 m, profundidad 0,55 m, con un estante; c) alto 0,80 m, largo 1,52 m, profundidad 0,92 m, con tres cajones.3. Un banco de trabajo alto 0,80 m, largo 1,45 m, profundidad 0,63 m, con un cajón y un estante.4. Una morsa marca OP, Nº 2.5.Tres armarios: a) alto 2,45 m, largo 0,93 m, profundidad 0,31 m, con doce casilleros y tres estantes; b) alto 2,45 m, largo 0,93 m, profundidad 0,31 m, con nueve casilleros y tres estantes; v) alto 2,45 m, largo 0,93 m, profundidad 0,31 m, con dieciocho casilleros.6. Una máquina de calcular Lógica 204, Nº de serie 247026554.7. Un termotanque Rhem Glass Saiar, de 150 litros, serie Nº 882178 (en funcionamiento).8. Siete armarios alto 2,45 m, largo 0,93 m, profundidad 0,31 m: a) con diecinueve casilleros; b) con veintiún casilleros; c) con veintiséis casilleros; d) con veintitrés casilleros; e) con veinticinco casilleros; f) con veintiséis casilleros, g) con veintinueve casilleros.9. Ocho conjuntos de armarios: a) alto 2 m, largo 1,86 m, profundidad 0,31 m: a) con veintiséis casilleros y tres estantes; b) con cuarenta y dos casilleros; c) con cuarenta y cinco casilleros; d) con cincuenta y seis casilleros; e) con treinta y ocho casilleros; e) con sesenta casilleros; f) con sesenta casilleros; g) con cuarenta y ocho casilleros; h) con cuarenta y ocho casilleros.10. Una balanza cortadora, con capacidad hasta 20 kg.11. Un reloj fichador marca Vaquer, modelo AV 87, serie Nº 20234.12. Una mesa rectangular alto 0,80 m, largo 1,40 m, profundidad 0,70 m.13. Un armario alto 2 m, largo 1,86 m, profundidad 0,31 m, con cuarenta y siete casilleros.14. Un escritorio alto 0,80 m, largo 1,45 m, profundidad 0,84 m, con siete cajones.15. Un escritorio alto 0,80 m, largo 1,15 m, profundidad 0,70 m, con nueve cajones.16. Una estantería alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,30 m, con dos cajones y tres estantes.

En sector ventas:

17. Un escritorio con vidrio alto 0,75 m, largo 1,10 m, profundidad 0,75 m, con tres cajones.18. Una estantería alto 2 m, largo 1,86 m, profundidad 0,45 m, con tres estantes.19. Una estantería alto 2 m, largo 1,80 m, profundidad 0,31 m, con treinta y nueve casilleros. Los item 18 y 19 integran un conjunto.20. Una estantería alto 1,05 m, largo 0,93 m, profundidad 0,58 m, con doce casilleros.21. Un mostrador con puerta vaivén lateral alto 1,05 m, largo 2,55 m, profundidad 0,72 m, con veinticuatro casilleros y tres estantes; puerta: alto 0,95 m, largo 0,6922. Dos exhibidores de mercadería de alto 2,30 m y largo 1,40

m.23. Una caja fuerte marca Magna alto 1,75 m, largo 0,70 m, profundidad 0.65 m. (El personal carece de la llave correspondiente, por lo cual no se ha podido abrir, y se desconoce su contenido).24. Un armario con puerta, con cerradura, alto 1,03 m, largo 1 m, profundidad 0,55 m, con tres estantes.25. Un escritorio con vidrio, alto 0,75 m, largo 1,50 m, profundidad 0,75 m, con seis cajones, con dos cerraduras.26. Un sillón tapizado en cuerina negra, con apoyabrazos y cuatro patas con rueditas.27. Una máquina de calcular Cifra 421 PD, serie no 40300739.28. Una central telefónica Siemens Hicom 110.29. Un teléfono Siemens Hicom Set 351 T2.30. Un teléfono fax Panasonic KX-F90, sene Nº IJCHB106505 en funcionamiento.31. Una estufa Eskabe, con manguera, tiro natural de 5000 calorías.32. Una mesa de apoyo movible alto 0,75 m, largo 0,60 m, profundidad 0,40 m, con un cajón.33. Un fichero movible con tapa retráctil tipo persiana alto 0,74 m, largo 0,49 m, profundidad 0,57 m.34. Un escritorio con vidrio alto 0,75 m, largo 1,10 m, profundidad 0,75 m, con tres cajones.35. Un teléfono Siemens Hicom 100 Ultraset Confort.36. Una máquina de calcular Lógica 204, Nº de serie 24306764537. Un sillón tapizado con tela marrón, de cinco patas con rueditas.38. Un escritorio con vidrio alto 0,75 m, largo 1,10 m, profundidad 0,75 m, con tres cajones.39. Un sillón tapizado con tela marrón, de cinco patas, con rueditas.40. Un armario con seis puertas -dos de ellas con cerradura-, alto 0,9 m, largo 2,40 m, profundidad 0,45 m, con ocho estantes41. Un fichero para carpetas colgantes alto 1,33 m, largo 0,47 m, profundidad 0,70 m, con cuatro cajones.42. Un escritorio con vidrio alto 0,75 m, largo 1,10 m, profundidad, 0,75 m, con tres cajones.43) Una impresora Epson LX 8 10, serie OA50592276; una CPU y un monitor blanco y negro, ambos sin marca, un teclado BTC.44. Un teléfono Siemens Hicom 100 Ultraset Basic 151.45. Un sillón tapizado con cuerina negra, de cuatro patas, con rueditas.46. Una estufa Emege, modelo E 8503 de 2950 calorías.47. Una impresora Epson Action Printer T 750, serie Nº 00K0010552.48. Una mesa de apoyo movible alto 0,75 m, largo 0,60 m, profundidad 0,40 m, con un cajón.49. Una mesa de apoyo movible alto 0,75 m, largo 0,60 m, profundidad 0,40 m, con un cajón.50. Un armario con seis puertas -tres de ellas con cerraduras- alto 0,93 m, largo 2,40 m, profundidad 0,45 m, con nueve estantes.51. Un escritorio con vidrio alto 0,75 m, largo 1,10 m, profundidad 0,75 m, con tres cajones.52. Un sillón tapizado con tela marrón, de cinco patas, con rueditas,53. Una mesa de apoyo movible alto 0,75 m, largo 0,60 m, profundidad 0,40 m, con un cajón.54. Un escritorio con vidrio alto 0,75 m, largo 1,50 m, profundidad 0,75 m, con seis cajones -dos de los cuales poseen cerradura-.

En sector Oficina superior:

55. Una mesa de TV y video movible alto 0,67 m, largo 0,68 m, profundidad 0,45 m.56. Un fichero con dos cajones -uno con cerradura- y cajón para carpetas colgantes, alto 0,66, largo 0,48 m, profundidad 0,55 m.57. Un sillón de cuerina marrón en su tapizado, de cuatro patas con rueditas.58. Dos sillones tapizados con tela marrón, con apoyabrazos, de cinco patas con rueditas.59. Un sillón tapizado con tela azul, con apoyabrazos, de cinco patas, con rueditas.60. Un escritorio con vidrio alto 0,75 m, largo 1,80 m, profundidad 0,88 m, con cuatro cajones -dos de ellos con cerraduras-.61. Un teléfono Siemens Hicom Set 351 T2.62.

Una lámpara de bronce de escritorio, con pantalla negra para tres lámparas.63. Una máquina de calcular Lógica 204, serie Nº 247026553.64. Un sillón tapizado con tela marrón, de respaldo alto, de cinco patas, con rueditas.65. Una biblioteca con alzada- parte inferior: alto 0,75 m, largo 1,63) m, profundidad 0,45 m, con dos puertas provistas de cerradura alzada: alto 1,30 m, largo 1,63 m, profundidad 0,30 m, con ocho estantes.

En sector de Cocina:

66, Una heladera marca Kelvinator tropical, de dos puertas -seis pies cúbicos- en funcionamiento.

En sector Entrepiso:

67. Un armario alto 2 m, largo 0,93 m, profundidad 0,31 m, con tres casilleros y cuatro estantes.68. Un armario alto 2 m, largo 2,76 m, profundidad 0,31 m, con diecinueve casilleros.69. Un armario alto 2 m, largo 2,76 m, profundidad 0,31 m, con veintidós casilleros.70. Una heladera marca Siam modelo 86 de una puerta (sin funcionar).71. Una mesa rectangular alto 0,80 m, largo 1,40 m, profundidad 0,80 m.72. Dos sillones tapizados con cuerina marrón, de cuatro patas, con rueditas.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.035. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).